



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Calendario Académico. Periodo Lectivo 2020

VISTO:

- La necesidad de establecer el Calendario correspondiente a la actividad Académica para el periodo Lectivo 2020 ;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de Secretaria Académica y de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles junto a la elaboración del Área Alumnos;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer el siguiente cronograma para las actividades correspondientes al periodo Lectivo 2020

INSCRIPCIONES A CURSAR

Primer llamado

Se efectuara en fecha a confirmar entre el 4 y 26 de Marzo de 2020.

Segundo llamado

Queda sujeto a la disponibilidad de lugares habilitados para el Ciclo Lectivo 2020, y se efectuara en aquellas Asignaturas en las que hubiesen quedado cupos disponibles en el cursado según planificación previa. Materias del 2° Cuatrimestre, Bimestre 3 y Bimestre 4, Mensuales 5,6,7 y 8.

REINSCRIPCION

28 de Febrero 2020 al 31 de Octubre 2020

LLAMADO A INSCRIPCIÓN PFO

Febrero Inscripción hasta el 20 de Diciembre 2019

Mayo Inscripción hasta el 15 de Abril 2020

Septiembre Inscripción hasta el 15 de Agosto 2020

PERIODOS DE CLASES

ANUAL: 30/03 al 06/11

1° Cuatrimestre: 30/03 al 03/07

2° Cuatrimestre: 03/08 al 06/11

Bimestre 1: 30/03 al 15/05

Bimestre 2: 18/05 al 03/07

Bimestre 3: 03/08 al 18/09

Bimestre 4: 22/09 al 06/11

Mensual 1: 06/04 al 24/04

Mensual 2. 27/04 al 15/05

Mensual 3. 26/05 al 12/06

Mensual 4. 15/06 al 03/07

Mensual 5. 03/08 al 21/08

Mensual 6. 31/08 al 18/09

Mensual 7. 28/09 al 16/10

Mensual 8. 19/10 al 06/11

Los cuatrimestres son de 14 semanas, los bimestres de 7 y los mensuales de 3 semanas.

Recordamos a los Sres. Profesores que el plazo máximo para el procesamiento informático de las calificaciones parciales obtenidas por los alumnos (regularidades y/o promociones) es de 72 hs hábiles una vez concluido el periodo de cursado.

Los docentes deberán tomar medidas pertinentes a fines que todas las actividades de evaluación destinadas a la regularización de los Alumnos (inclusive parciales de recuperación) se realicen dentro del periodo y horario de clases asignados.

Artículo 2°: Aprobar los turnos de exámenes oficiales Ciclo lectivo 2020, como así también los turnos de exámenes Adicionales de Mayo y Septiembre para materias de Cuarto y Quinto año de la Carrera de Medicina.

CALENDARIO DE EXAMENES OFICIALES 2020

	FEB	MAR	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPT	NOV	DIC.
1° AÑO								
ANATOMÍA NORMAL	7 y 21	13		16	21		13 y 24	9
BIOQUÍMICA y BIOL.MOL	14 y 20	12		18	22		12 y 25	10
SALUD COMUNITARIA I	11 y 27	17		23	23		11 y 27	11
SALUD COMUNITARIA II	12	4 y 18		24	24		10 y 30	15
MED.ANTROPOLÓGICA	13 y 28	19		25	31		12 y 25	16
BIOINFORMATICA	10	9 y 16		29	20		9 y 30	14
2° AÑO								
FISIOLOGÍA HUMANA	19 y 28	17		26	30		10 y 27	18

FÍSICA BIOMÉDICA	17 y 27	18		30	29		11 y 25	11
BIOL.CEL.HIST Y EM	18	4 y 19		26	28		12 y 24	16
MEDICINA PSICOSOCIAL	11	5 y 20		25	24		13 y 25	11
SALUD COMUNITARIA III	13	19		24	23		10 y 27	17
3° AÑO								
PATOLOGÍA	11	4 y 20		23	22		10 y 24	15
SEMIOLOGÍA	12	5 y 19		18	21		11 y 25	11
PARASIT. Y MIC. MÉDICA	13 y 28	13		16	28		12 y 27	17
BACTERIO Y VIR. MEDICA	14 y 27	16		24	29		13 y 25	18
FARMACOLOGÍA GENER.	10 y 26	18		23	30		10 y 24	9
4° AÑO								
CLINICA MEDICA I	7 y 27	17	19	24	30	9	10 y 25	17
CLINICA QUIRURGICA I	10 y 26	16	20	23	21	10	11 y 24	10
CL. DERMATOLOGICA	11 y 28	18	21	26	22	25	12 y 27	16
CL. OFTALMOLOGICA	12 y 26	17	28	30	23	17	13 y 25	11
CL. NEUROLOGICA	13 y 28	9	22	23	24	24	13 y 27	17
SALUD MENTAL	14 y 27	6	27	24	31	16	12 y 24	9
DIAG. POR IMÁGENES	7 y 21	4	22	18	30	23	11 y 27	15
CL. GINECOLOGICA	7 y 28	16	20	16	27	10	10 y 24	11
MEDICINA PREVENTIVA I	11 y 27	4	19	18	28	16	10 y 25	18
CL INFECTOLOGICA I	12 y 26	17	26	22	22	10	11 y 24	16
FARMACO APLICADA I	13 y 28	18	20	24	21	15	12 y 24	11
5° AÑO								
CLINICA MEDICA II	11	2 y 18	27	25	31	16	11 y 27	18
CLINICA QUIRURGICA II	12 y 28	4 y 19	28	26	22	17	12 y 25	16
CL. ORL	7 y 21	13	26	18	23	25	13 y 27	10
CL. UROLOGICA	11 y 26	19	19	16	30	17	10 y 24	15
TRAUMATOLOGIA Y ORT.	13 y 27	18	26	23	22	23	11 y 25	11
CL. OBSTETRICA	12 y 28	17	29	24	31	18	12 y 27	18
CL. PEDIATRICA	7 y 27	13	28	16	28	15	9 y 30	10
MED. PREVEN. Y SOCIAL II	12 y 28	12	22	25	31	22	9 y 30	17
MEDICINA LEGAL	13 y 27	17	29	24	29	23	10 y 27	16
FARMACO APLICADA II	14 y 26	20	27	26	30	22	13 y 25	15
CL.INFECTOLOGICA II	11 y 27	19	28	25	23	24	12 y 24	17
INGLES MEDICO I	13 y 27	19	21	25	30	17	12 y 24	10
INGLES MEDICO II	13 y 27	19	21	25	30	17	12 y 24	10
INGLES MEDICO III	13 y 27	19	21	25	30	17	12 y 24	10
MÓDULOS OPTATIVOS	11 y 26	17	20	24	15	15	10 y 25	15

FERIADOS OBLIGATORIOS Y DÍAS NO LABORABLES: 02 y 03 de Marzo (Carnaval); 23 y 24 de Marzo 02 de Abril; 0 y 10 de Abril; 01 y 25 de Mayo; 17 Y 20 de Junio; 06 de Julio 09 y 10 de Julio; 17 de Agosto; 30 de Septiembre; 12 de Octubre; 23 de Noviembre; 07 y 08 de Diciembre, 25 de Diciembre.

NO SE CUMPLIRÁ ACTIVIDAD DOCENTE: 11 se Septiembre

ASUETO ACADÉMICO PARA ACTIVIDADES DE GRADO : 16 de Abril (día del Docente Universitario), 21 de

Septiembre

Los días sábados son considerados hábiles para la actividad docente, no así para toda otra gestión administrativa.

Artículo 3º: Las fechas del presente calendario están sujetas a modificaciones.

Artículo 4º: Las fechas de examen del Ciclo de Orientación y de la Practica Final Obligatoria serán fijadas por Secretaria Académica en coordinación con el Departamento de Admisión y el Departamento de Practica Final respectivamente.

Artículo 5º : Registrar y Comunicar.